

Version: 4	Código: ITCHINA-ITO-8410-01	Página: 1 de 7
---------------	--------------------------------	-------------------

1. Objetivo.

Cuantificar la calidad del servicio de los proveedores externos contratados con ingresos propios que suministran bienes y/o servicios requeridos por el Instituto Tecnológico de Chiná, eligiendo aquellos que tengan un puntaje en la Selección y Evaluación 70, con la finalidad de satisfacer aquellos servicios que impactan directamente con el servicio educativo y de esta manera satisfacer los requisitos establecidos con los estudiantes y las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

2. Alcance y Campo de Aplicación.

2.1 Aplica a los proveedores externos contratados con ingresos propios, que suministran bienes y servicios de acuerdo con la lista de productos y servicios externos relacionados en el formato de Selección y Evaluación de Proveedores y que impactan directamente al servicio educativo.

2.2 El contexto en que desarrolla este procedimiento está establecido en el diagnóstico, que se encuentra en el análisis FODA (ITCHINÁ-REG- 4100-01) del presente procedimiento.

2.3 La determinación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas en que desarrolla este procedimiento está establecida en el formato (ITCHINÁ-REG- 4200-01).

2.4 El responsable del departamento de recursos materiales y servicios es quien se encargará de llevar a cabo el procedimiento de selección y evaluación de proveedores.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Adán Iván Pérez Vera Jefe del Depto. Recursos Materiales y Servicios	Salomón Hernández Hernández Subdirector de Servicios Administrativos	Marco Gabriel Rosado Ávila Director
Firma: 	Firma: 	Firma: 
3 de junio de 2024	17 de junio de 2024	1 de agosto de 2024

Toda copia en PAPEL es un "Documento No controlado" a excepción del original

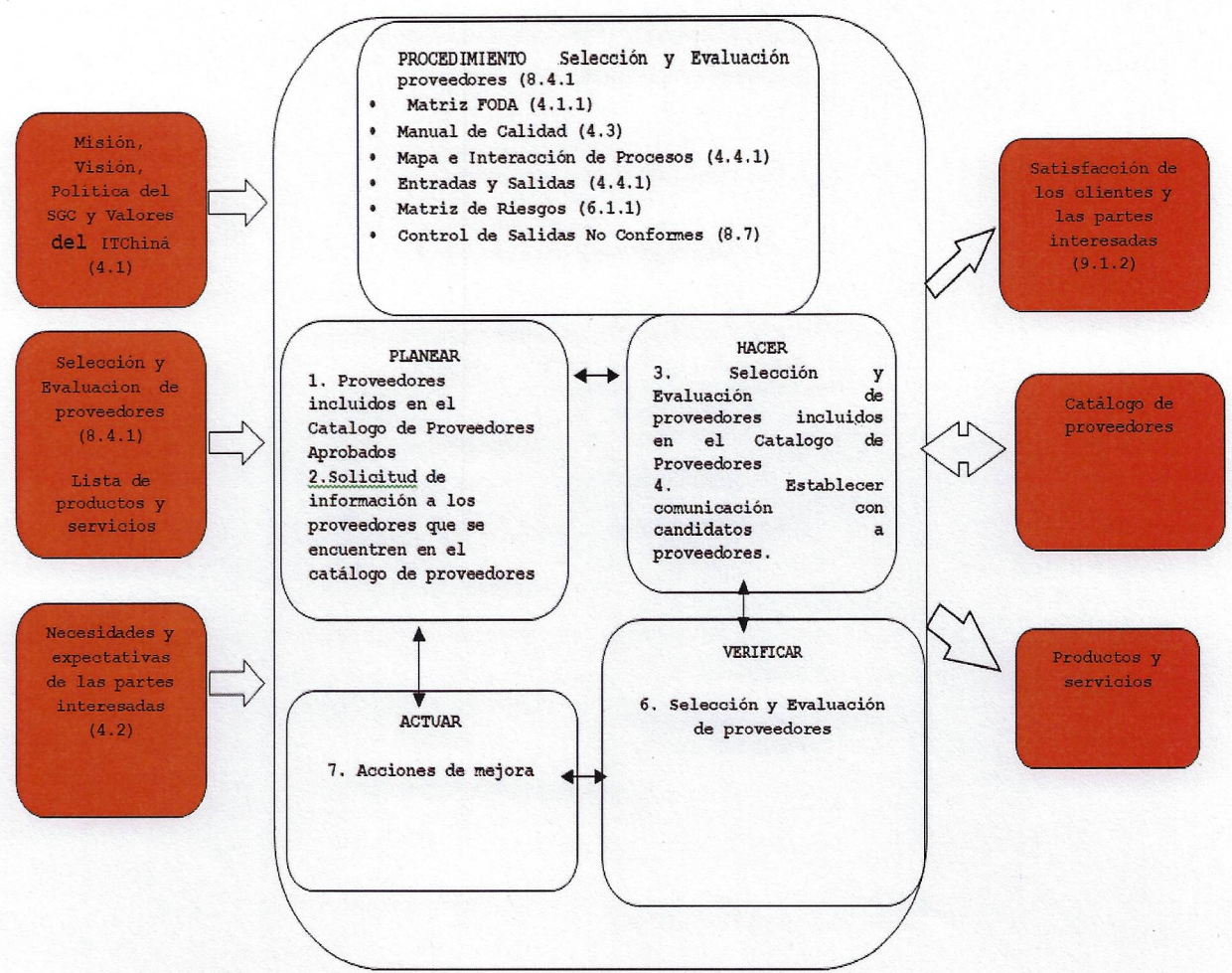
3. Desarrollo.

SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	PLANEAR	
1. Proveedores incluidos en el Catálogo de Proveedores Aprobados.	1.1. Se determina el diagnóstico FODA para el presente instructivo (ITCHINA-REG-4100-01). 1.2. Se determinan las necesidades y expectativas de las partes interesadas (ITCHINA-REG-4200-01) que aplican para el presente instructivo. 1.3. Se determinan los riesgos de incumplimiento y al tratamiento de estos (para cuando aplique) a través del documento ITCHINA-REG-6110-01. 1.4. Se identifican las Salidas No Conformes y se determinan las acciones de contingencia para cuando no se cumpla el criterio de aceptación establecido (ITCHINA-REG-8700-02). 1.5. Se determina el indicador de cumplimiento para este instructivo. 1.6. Se determinan las entradas y salidas para el Instructivo de compras. 1.7. El Catálogo de Proveedores Aprobados ITCHINÁ-REG-8410-02 está integrado por aquellos que tienen un impacto directo sobre la prestación del servicio educativo y que han sido seleccionados y evaluados. 1.8. Cumpliendo con el puntaje establecido en el formato de Criterios de Selección y Evaluación de proveedores ITCHINÁ-REG-8410-01.	Departamento de Recursos Materiales y Servicios.
2. Solicitud de información a los proveedores que se encuentran en el Catálogo de Proveedores aprobados.	2.1 El departamento solicita cotizaciones a los proveedores incluidos en el Catálogo de Proveedores Aprobados que cuenten con la capacidad de ofrecer los bienes o servicios requisitados.	Departamento de Recursos Materiales y Servicios.
	HACER	
3. Selección de proveedor incluido en Catálogo de Proveedores.	3.1 Se evalúa la información proporcionada por el proveedor seleccionado considerando el monto de la compra, calidad, precio, servicio, crédito y disponibilidad de los productos o	Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

	<p>servicios requeridos para la asignación de la compra.</p> <p>3.2 El responsable del departamento realiza el instructivo de selección y evaluación de proveedores considerando la matriz de salidas no conformes ITCHINA-REG-8700-02 y la matriz de riesgos ITCHINÁ-REG-6110-01 establecidas para el presente instructivo.</p> <p>3.3 El responsable del departamento da seguimiento al presente instructivo.</p>	
4. Establecer comunicación con candidatos a proveedores.	4.1 Se establece comunicación con candidatos a proveedores que no se encuentren incluidos en el catálogo y que cuenten con la capacidad de suministrar los bienes y/o servicios requeridos, respetando los criterios de calidad y precio, si dentro del Catálogo de Proveedores Aprobados no existe quien pueda satisfacer la necesidad de suministro.	Departamento de Recursos Materiales y Servicios.
5. Compra del bien o servicio con proveedor no incluido en Catálogo de Proveedores Aprobados.	5.1 Adquirir el bien o servicio con un proveedor no incluido en Catálogo de Proveedores Aprobados, cuando no pueda satisfacerse la compra del bien o servicio con los proveedores incluidos dentro del catálogo. 5.2 Se realiza el control de las salidas no conformes y se aplica la matriz de riesgos si se requiere.	Departamento de Recursos Materiales y Servicios.
	VERIFICAR	
6. Selección y evaluación de proveedores.	6.1 Los proveedores incluidos en el Catálogo de Proveedores Aprobados se reevaluarán cada año alcanzando como mínimo 70 puntos aplicando el formato de Criterios de Selección y evaluación de proveedores ITCHINÁ-REG-8410-01 6.2 Analizar la satisfacción del cliente y determina acciones de mejora. 6.3 Verifica que no salidas no conformes ITCHINÁ-REG-8700-02 y el análisis de aplicación de acciones de contingencia de acuerdo con la matriz de riesgos ITCHINA-REG-6110-01 del procedimiento de selección y evaluación de proveedores. 6.4 Se verifica el cumplimiento de indicadores y la satisfacción del cliente.	Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

ACTUAR		
7. Acciones de mejora	<p>7.1 Determinar si en el Procedimiento de selección y evaluación de proveedores, es necesario implementar acciones de mejora o la necesidad de abrir una requisición de acción correctiva.</p> <p>7.2 Realizar actualización de catálogo de proveedores ITCHINÁ-REG-8410-02 de acuerdo con las necesidades del ITChiná realizando previamente la selección y Evaluación mediante los criterios establecidos en el documento ITCHINÁ-REG-8410-01.</p> <p>Término.</p>	Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

4. Representación Esquemática del Instructivo



5. Referencias

DOCUMENTO
1. Norma Internacional ISO 9001:2015. Sistemas de Gestión de la Calidad — Requisitos
2. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Diario Oficial de la Federación del 10 de noviembre de 2014.

6. Registros.

No.	Registros	Código de registro	Manejo	Almacenamiento y Protección	Tiempo de Retención	Disposición	Responsable de conservarlo
1	Criterios de Selección y evaluación de Proveedores	ITCHINÁ-REG-8410-01	Impreso original o electrónico	Carpeta	3 años	Archivo histórico	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios
2	Catálogo de Proveedores Aprobados	ITCHINÁ-REG-8410-02	Impreso original	Carpeta	3 años	Archivo histórico	Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios

Toda copia en PAPEL es un "Documento No controlado" a excepción del original

7. Cambios de la versión.

Número de revisión.	Fecha de actualización.	Descripción del cambio.
4	1 de agosto 2024	<ul style="list-style-type: none"> Se modificó el formato Catálogo de proveedores con código ITCHINÁ-REG-8410-02
3	4 de julio 2022	<ul style="list-style-type: none"> Se unifican los registros ITCHINÁ-REG-8410-01 e ITCHINÁ-REG-8410-02 de la versión 2 y se elimina el ITCHINÁ-REG-84-10-03, quedando para la versión 3 dos registros en el procedimiento: el de Criterios de Selección y Evaluación de proveedores con código ITCHINÁ-REG-8410-01 y el Catálogo de proveedores con código ITCHINÁ-REG-8410-02, al que se le se cambia por corrimiento el número consecutivo a 02.
2	31 de mayo de 2021	<ul style="list-style-type: none"> En el Apartado 2 Alcance y Campo de Aplicación: se describen los Requisitos y expectativas de los clientes y de las partes interesadas. En el apartado 3. Desarrollo: Se describen las actividades Planear, Hacer, Verificar y Actuar. entradas, recursos requeridos, requisitos y expectativas de cumplimiento, Indicadores de cumplimiento, formatos de seguimiento, control de las salidas no conformes, liberación de los productos y servicios, evaluación de la satisfacción del cliente y actividades de mejora. En el Apartado 3.6 Registros se incluyen las columnas de Manejo, Almacenamiento y Protección, Tiempo de Retención y Disposición.
1	31 de Julio de 2019	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación del Objetivo del procedimiento, en donde se incluyeron las necesidades y expectativas de los clientes y las partes interesadas y se cuantificó de acuerdo con el plan rector de calidad. Se anexó el formato de reevaluación de proveedores ITCHINÁ-REG-8410-03. Se cambió el código del formato del catálogo de proveedores aprobados a ITCHINÁ-REG-8410-04. Se eliminó en el apartado 3 Desarrollo, la etapa 6 del procedimiento.
0	9 de noviembre de 2018.	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del Número de código de registro del procedimiento por migración a la Norma ISO 9001:2015.